



Ayuntamiento de Telde

PRORROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE Y LA ASOCIACIÓN HESTIA, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS Y PROGRAMAS FORMATIVOS EN EL MUNICIPIO DE TELDE.

REUNIDOS

De una parte, **Doña Carmen Rosa Hernández Jorge**, con D.N.I 52.859.361-W , en calidad de Alcaldesa del Ilustre Ayuntamiento de Telde, con domicilio en Plaza de San Juan nº 11, Telde y con CIF P-35200-D.

De otra, **Don Juan Carlos Martín Quintana**, con D.N.I. 42.800.420-L en calidad de Presidente de la Asociación Hestia para la Intervención e Investigación Familiar, Psicoeducativa y Social, con CIF G76015726 y domicilio en la calle León y Castillo nº30, 3ºB, en Las Palmas de Gran Canaria.

EXPONEN

Primero. Que con fecha 31 de mayo de 2021, se firma el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Telde y la Asociación Hestia para el desarrollo de Proyectos Socioeducativos y Programas Formativos en el municipio de Telde.

Segundo. Que según la cláusula Décima del Convenio, se extenderá su vigencia desde el 31 de mayo de 2021 (fecha de su firma) hasta el 31/12/2021. No obstante lo anterior, el Convenio se prorrogará por periodos anuales, hasta un máximo de cuatro años, salvo denuncia por cualquiera de las partes con dos meses de antelación a la finalización del periodo inicial o al de cualquiera de sus prórrogas.

En cualquier momento, antes de la finalización del plazo previsto en el párrafo anterior, los firmantes podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales o la extinción del mismo.

ACUERDAN

Prorrogar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Telde y la Asociación Hestia, para continuar con el desarrollo de Proyectos Socioeducativos y Programas Formativos en el municipio de Telde, por un periodo de cuatro años.



Ayuntamiento de Telde

Y en prueba de conformidad y para la debida constatación de todo lo acordado, ambas partes firman el presente acuerdo en duplicado ejemplar y en todas sus hojas, en el lugar y fecha indicados.

En la Ciudad de Telde, a 29 de diciembre de 2021.

La Alcaldesa-Presidenta del M.I.
Ayuntamiento de Telde.

Presidente de la Asociación Hestia para la
Intervención e Investigación Familiar,
Psicoeducativa y Social.



Fdo.:

Fdo.:

HESTIA
CIF: G-76015726